



Sociedad de Acopiadores de Granos  
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba  
Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: [socacopcba@acopiadorescba.com](mailto:socacopcba@acopiadorescba.com)  
[www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

Adherido a:  
Federación de Centros y Entidades Gremiales  
de Acopiadores de Cereales



## **LIQUIDACIONES PRIMARIAS EN PAPEL (C-1116 B/C) y ELECTRÓNICAS DE GRANOS (LPG ) (Obligaciones impositiva, registral e informativa)**

Estimado Socio

A partir del 13/03/2013 y por la Resolución General –AFIP- N° 3419 /12 se establece la emisión de las Liquidaciones Primarias de Granos en forma electrónicas (LPG), que sustituyen a los formularios en papel C – 1116 “B” o “C” y cuyos procedimientos de emisión se realiza a través de la web de la AFIP por medio de los servicios de LPG “On Line” o por la “Web- Service”.

Le recordamos que estos formularios tienen las mismas obligaciones fiscales de registración, tributaria e informativa que los C – 1116 “B” o “C”, en lo siguiente:

- Se deben registrar ante la AFIP, dentro de los 7 días hábiles o antes del día 7 del mes siguiente, lo que suceda primero, a partir de la fecha de emisión, y solo para los vendedores inscriptos o suspendidos en el Registro de operadores de granos de la R.G – AFIP -2300. Obligación establecida por la Resolución General – AFIP - N° 2596 y modificaciones. **Servicio que presta nuestra Institución.**
- Se deben timbrar en el Impuesto de Sellos de la Provincia de Córdoba, **con la rebaja del 50 % del impuesto cuando es sellado en la Sociedad Acopiadores Córdoba.**
- Se deben informar en forma semanal por la Resolución Conjunta N° 4956/ 07 del ONCCA y General N° 2324/ 07 de AFIP -

Se reitera que los dos primeros servicios lo presta la Sociedad de Acopiadores de Granos con una importante bonificación en el Impuesto de Sellos. (reparar lectura de la circular N° 824 del 28/12/2012- rosa) .

Cualquier duda, le solicitamos comunicarse con nuestra Entidad.

Saludamos cordialmente.

Córdoba, 12 Junio 2013

Gerencia – Asesoría.